PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs	Un trimestre. .	27 rs
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX. Jerez de la Frontera: Miércoles 5 de Diciembre de 1883. Núm. 8.500.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 10	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	6 29	10 38	3 16	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	5 15	9 20	3 »	» »

El Guadalete.

SERVICIO DE CORREOS.

Con este epígrafe publica *El Dia* la interesante carta que reproducimos al pié de las presentes líneas, en la cual se propone un medio sencillo y de facilísima aplicacion para evitar las pérdidas ó sustracciones de cartas que contengan sellos de correos ó libranzas. Desde luego encarecemos la conveniencia de adoptar el procedimiento que en la carta se recomienda, y sin duda lo aceptará el señor ministro de la Gobernacion, y lo aplaudirá el país y los mismos empleados de correos, entre los cuales solo podrá haber algunas individualidades poco escrupulosas para cometer los delitos que afean el buen nombre de tan numerosos funcionarios.

Hé aquí la carta, que esperamos reproduzca toda la prensa de España:

Mérida 27 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de *El Dia*.

Muy señor mio: Las continuadas quejas de la prensa y de multitud de particulares sobre las sustracciones que diariamente se efectúan de la correspondencia privada debieran haber llamado mucho tiempo há la atencion del Gobierno, poniendo riguroso coto para evitar los incalculables perjuicios que con esa rapiña se ocasionan.

Las empresas periodísticas son desgraciadamente las más castigadas, pues á la vez que pierden valores, se cansa el suscritor de enviar una y otra libranza, que generalmente no llegan á su destino, y concluyen por aburrirse, dejando la suscricion.

No ofrece ya ninguna duda el sistema empleado para apoderarse de los sellos que se remiten dentro de las cartas; si el sobre se dirige á la administracion de un periódico, editor ó librero, es prontamente abierto, pasando aquellos á poder del autor de la hazaña, y de contener libranzas ó cualquiera otro documento que no se pueda hacer efectivo, con romper la carta se sale del paso, importando nada el mal que sobrevenga.

Yo he calculado un medio, que dudo de ser el primero á quien se haya ocurrido, pero que lo creo de infalibles resultados para concluir con ese saqueo, y como no lo he visto indicado, me atrevo á proponerlo, para si merece la atencion de la prensa, que se pida al Gobierno su inmediato planteamiento, sin cejar diariamente hasta conseguirlo.

En las tarifas de Correos hay una para valores declarados, admitiéndose en cada sobre hasta la cantidad de 5.000 pesetas, que prévias las formalidades que se exigen, van certificados, respondiendo el Gobierno de la suma declarada, en caso de extravío. El franqueo de estos sobres cuesta 15 céntimos de peseta por cada fraccion de 15 gramos de peso, y además 75 céntimos de peseta, derechos de certificado.

No puede compararse una cantidad crecida con la insignificante que suele remitirse en sellos, y su entidad tampoco permite el gasto de 75 céntimos para asegurar la entrega al destinatario; pero hay un procedimiento sencillo, de emplearse, cual es el siguiente proyecto:

1.° Las cartas ordinarias podrán contener en sellos de correos ó efectos timbrados hasta la cantidad de 25 ptas.

2.° El remitente de un sobre que lleva esta clase de valores se presentará en la administracion de Correos del punto de salida, á las horas que se fijen para este servicio, y entregará al administrador ó encargado de la estafeta, en propia mano, los sellos ó efectos que trate de enviar, depositándose por el mismo empleado dentro del sobre, cerrándolo y lacrándolo con el sello de su oficina y escribiendo en la cara del cierre lo siguiente: «Este sobre contiene tantos sellos ó efectos timbrados por tal valor. Fecha y su firma.»

3.° El administrador ó encargado de la estafeta facilitará al interesado un recibo con el número de órden del registro que deberá establecerse entregando al encargado de trasportar la correspondencia de su oficina, estos sobres, bajo factura.

4.° El franqueo de los valores indicados será: de 15 céntimos de peseta por fraccion de quince gramos de peso, y otros 15 céntimos como derechos de este servicio especial.

5.° En el caso de extravío de un sobre, el gobierno abonará al imponente, dentro del término de un mes, el valor declarado.

Con el sistema expuesto, no dudo que se dará fin á *ese negocio*, siendo insignificante el aumento de trabajo para los empleados, y el Gobierno verá acrecentarse la renta del timbre, que con seguridad se encuentra sensiblemente disminuida, efecto de la multiplicada expendicion clandestina que se trae entre manos: facilitará además poderosamente la circulacion de cartas, y evitará al público en general tanto y tanto perjuicio como viene sufriendo, pues seguramente nadie remitirá luego sellos ó efectos timbrados sin hacer uso de este medio, que, sabido por los que se dedican á las sustracciones, no abrirán más cartas para ver si por su direccion ó tamaño contienen efectos de fácil cobro ó realizacion.

Ruego á V., Sr. Director, que si lo considera oportuno inserte en su apreciable periódico estos desaliñados renglones, hijos de un buen deseo en favor del público y del Gobierno, quedando á sus órdenes afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO MARIA PLANO.

Debemos á la bondad del Sr. Alcalde el siguiente estado, que será leido con satisfaccion, puesto que prueba el notable incremento que ha tenido en Jerez la instruccion primaria:

CUADRO demostrativo del estado en que se halla la Instruccion primaria en esta poblacion, á la fecha del 23 de Noviembre de 1883.

NÚMERO DE ESCUELAS.

	SUPERIORES.			ELEMENTALES.			PÁRVULOS.			TOTALES.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
Públicas. . . .	»	»	»	6	5	11	»	»	»	14
Particulares. . . .	3	6	9	14	20	34	»	»	»	55
	3	6	9	20	25	45	»	»	»	69

ALUMNOS CONCURRENTES.

	DE 3 Á 6 AÑOS.			DE 6 Á 9 AÑOS.			DE 9 EN ADELANTE.			TOTALES.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
Públicas. . . .	202	145	347	391	296	687	248	190	438	1.472
Particulares. . . .	170	213	383	604	985	1.640	369	752	1.121	3.153
	372	358	730	1.055	1.281	2.330	617	942	1.559	4.625

ADVERTENCIAS.—1.ª Entre las Escuelas públicas elementales se hallan incluidas las dos de niños y niñas del Hospicio Provincial; existiendo además una pública municipal de adultos, á la que concurren por las noches sesenta alumnos.—2.ª El número de niños y niñas comprendidos en la edad de seis á nueve años que para la 1.ª enseñanza obligatoria prescribe la Ley vigente de 9 de Setiembre de 1857, asciende en esta localidad, segun el padron del vecindario, á dos mil ochocientos setenta y nueve.

INAUGURACION DEL MONUMENTO

DE ISABEL LA CATÓLICA.

Cuatro siglos ha tardado la capital de España en tributar merecido honor á aquella gran reina que dió término á la obra iniciada por Pelayo y aún extendió nuestra nacionalidad inmensamente con la adicion de un nuevo mundo; pero, al fin, cabe al actual ayuntamiento la satisfaccion de haber inaugurado ese monumento destinado á hablar con muda elocuencia á esta y á las futuras generaciones.

El grupo, obra del escultor catalán señor Oms, representa la entrada en Granada de Isabel la Católica con el gran cardenal Mendoza y el gran capitan Gonzalo de Córdoba á sus lados.

Cuéntase que el grupo en yeso lo hizo en Roma, donde perfeccionaba sus estudios como pensionado el artista catalán, y que, habiendo celebrado la obra la prensa de aquella capital, fué á verla el embajador de España, Sr. Groizard, quien la celebró mucho.

—Me dan ganas de destrozarla, dijo el Sr. Oms, cogiendo un martillo.

—No haga V. tal locura—repuso el señor Groizard.—¡Quién sabe si esa obra dará lugar á que en nuestro país se levante un monumento, en el que se aproveche este trabajo!

El embajador de España comunicó sus impresiones al marqués de la Vega de Armijo, á la sazon ministro de Estado, y este se las trasmitió al Sr. Abascal, entonces alcalde de Madrid, quien acogió la idea con calor y propuso al ayuntamiento acordara levantar el monumento que con tanta suntuosidad se ha inaugurado.

Hace pocos dias contemplaba su obra el artista, y acercándose á él el marqués de la Vega de Armijo, le recordó lo sucedido al visitarle el señor Groizard en Roma y le dijo: «¿Vé usted cómo en España se premia ya el mérito, y los artistas que se distinguen ven colmados sus deseos?»

El modesto artista contestó al grato recuerdo que le habia hecho el marqués: «Por lo que á mí toca, declaro ingénuamente que me considero recompensado con creces. No pude nunca soñar que mi obra la inmortalizara el bronce.»

Extraordinaria y brillante concurrencia llenaba á las dos y media las inmediaciones del Hipódromo, donde estaba velado el monumento. La familia real y las numerosas personas invitadas al acto, rodeaban la escultura tapada con grandes paños de los colores nacionales y el de la villa y adornada con banderas, flores y follaje. La música del regimiento de Mallorca y el batallon de cazadores de Puerto-Rico, un escuadron de húsares de Pavia y una batería de artillería montada, hicieron los honores militares.

El alcalde Sr. Martinez Brau, con la venia del rey, que estaba acompañado del príncipe aleman y de la córte, pronunció el siguiente discurso:

«Señor: tengo la insigne é inmerecida honra de venir en este dia solemne para la pátria á representar al pueblo de Madrid, de quien sois uno de sus más esclarecidos hijos para rendir en nombre de esta villa siempre leal y heróica, pleito homenaje de admiracion, respeto y gratitud á Isabel la Católica, cuya estátua vamos á inaugurar para enseñanza y admiracion de nacionales y extranjeros.

Deuda es esta que paga con júbilo, aunque tarde, la villa de Madrid, y que vos y un ilustre príncipe extranjero (hoy nuestro huésped), sancionais con vuestra real presencia, honrándoos tanto en esta ceremonia como honra á la nacion española el recuerdo de esta matrona y reina, que sometió á los magnates, rechazó el yugo extranjero, castigó á los malhechores, dotó de rentas á la corona, y al Tesoro, fomentó las letras y las artes, alcanzó la insigne y rara suerte de unificar la monarquía, redimiéndola por completo del yugo sarraceno en Loja, Velez Málaga y Granada; y alentó más tarde el genio del gran Colon para agrandar sus dominios por mundos hasta entonces desconocidos.

Inspiraos, señor, en el recuerdo de tan excelsa y magnánima reina, y tened en cuenta que si su nombre descuella en la historia de España por sus peregrinas y raras cualidades, sobresale más en la historia del mundo entero, por su acrisolada y nunca desmentida virtud.

Imitadla, señor, en sus virtudes, y si así lo hiciéreis, la pátria algun dia os levantará estátuas, como la que vais á tener la honra de descubrir.»

D. Alfonso contestó algunas frases, y descubrió el monumento á la vista del público.

La música tocó la marcha real española, y la artillería hizo las salvas de ordenanza.

La fiesta estuvo brillantísima, y por ello merece nuestros elogios la comision organizadora, compuesta por los concejales señores Monasterio, Perez (D. Simon) y Cachavera, y el arquitecto municipal D. Enrique Sanchez. El lugar de la fiesta, ocupado por una multitud inmensa y complacida, ofrecia un aspecto vistosísimo.

FEDERACION DE TRABAJADORES.

La sesion del domingo se verificó en el salon del *Ramillete*.

A propuesta del compañero Gomez se procede á la eleccion de mesa, resultando nombrados Lopez y Puig, presidente, y Cuadron y Magía, secretarios.

Continúa la discusion del tema: *¿Qué organizacion debe adoptar la clase obrera para la emancipacion económico social?*

El compañero *Iglesias* reanuda su discurso de la anterior sesion.

El partido obrero—dice—es en Alemania más fuerte que en las demás naciones, porque sigue la misma política que quiere desarrollar en España el partido socialista obrero. La pequeña burguesía apoya á los socialistas alemanes frente á los proyectos de Bismarck.

Hay que defenderse contra los manejos de los políticos burgueses que acuden al recurso de presentarnos candidatos obreros para que los votemos en lugar de oponer á los nuestros candidatos conservadores. Lostau y Alsina vinieron á las Córtes siendo obreros, pero no vinieron como tales, sino como republicanos.

El problema social se planteó por primera vez el año 1848 en el famoso manifiesto de Marx y en las visicitudes porque ha pasado desde entonces, debemos buscar nuestras razones, datos y antecedentes.

La esclavitud no ha concluido por una razon de justicia, ha sido abolida por una necesidad; el trabajo libre es más barato que el trabajo del esclavo.

Aunque se le llama partido microscópico al nuestro, yo debo declarar que el éxito de una idea no depende del número sino de la propaganda constante y entusiasta. Los trabajadores no deben permanecer indiferentes á las cuestiones del libre cambio y proteccion; no digo que nos declaremos en uno ú otro sentido; pero sí que rehusemos las importaciones que pudieran perjudicar á determinadas industrias; debemos armonizar los intereses de todos los obreros, pero sin defender á los catalanes ni á los andaluces.

En vuestra organizacion no caben los trabajadores que no sean anarquistas; los estatutos de la federacion regional expulsan á los que no estén en todo conformes con vuestros acuerdos, es decir, no admitís minorías en vuestras asambleas. Nosotros las admitimos. ¿Quién son aquí, pues, los más autoritarios?

Al afirmar que no quereis hacer política, contradecís las afirmaciones del compañero Ruiz que decia en sesiones anteriores: «Los asociados anarquistas no son indiferentes á la accion política.»

Si mañana peligrara el derecho de asociacion, vosotros apoyareis al partido político que os defienda, y tendreis por tanto que hacer política (*Los anarquistas gritan:* Esa es nuestra política. *Grandes aplausos.*) Pues si esa es vuestra política ¿porqué escribís en vuestros estatutos que no hareis nunca política?

Blasonais de autonomía. Vuestras secciones no tienen presidente, y si quisieran tenerlo no podrian...

El compañero *Mata Cordobés* pide la palabra para una cuestion de órden.

Deseo—dice—hacer notar á la presidencia y á la Asamblea, que el compañero Iglesias está repitiendo los argumentos que empleó en la sesion anterior, y creo que debiera preguntársele si pensaba concluir en la sesion de hoy.

El compañero *Iglesias*: ¿Y mi autonomía? (*Ruidosos aplausos.*)

El compañero *Mata*: La autonomía no es cansar á la concurrencia. (*Protestas.*)

El presidente agita la campanilla. ¡Orden, compañeros, órden!

El compañero *Iglesias*: Parece mentira que ofenda la discusion ámplia y detenida á los que han tenido la audacia bastante para llamarnos en sus periódicos *lacayos de la burguesia*, (*prolongados aplausos*) y cuando se trata de oponer nuestro programa al suyo, se apodere de ellos cierto temblor que significa miedo. (*Aplausos.*)

El proletariado tiene necesidad de conocer sus verdaderos intereses; cuando esto suceda hará política y barrerá todas las impurezas de la realidad. El dia que esto suceda, los antagonismos habrán terminado y la redencion humana será un hecho. (*Aplausos.*)

El compañero *Martin*: Me ha acusado el compañero Iglesias de haber insultado á la clase obrera comparando estas reuniones con una taberna; no es exacto. Como él, yo podría arrancar aplausos diciendo que hay mucha moralidad en la clase obrera; pero aunque con tristeza hay que confesar que existen vicios en esa clase, como en todos.

Podría decir al compañero Iglesias que cuando hablaba de sangre y esterminio me recordaba al sacristan de *La Marsellesa* obligado por las circunstancias á ser valiente.

No quiero partidos ni políticos; lo que se busca es un *entero* que no se ha podido encontrar todavía.

Parece que hay empeño en hacer largos y bonitos discursos; yo me lo explico por el afan que tenemos todos de vernos en letra de molde merced á la bondad de los periódicos que mandan aquí sus redactores.

Estoy fatigado y deseo se me reserve el uso de la palabra para la sesion próxima.

La sesion se levantó á las dos.

LA ESCUADRA INGLESA.

Al mando de S. A. R. el vicealmirante duque de Edimburgo, hijo tercero de Su Majestad la reina Victoria, se ha reunido en Portland la escuadra inglesa del Canal de la Mancha, con objeto de alistarse para emprender un crucero por las costas de España. El dia 4 del actual saldrá la escuadra en direccion á Vigo, en cuyas aguas dará fondo el 10. Despues de practicar en aquella extensa ria ejercicios de cañon, de vela, de remos y de torpedos, hará rumbo á Gibraltar, debiendo largar anclas el 31. Para el 19 de Enero del año próximo tiene fijada la llegada á Mahon. El 28 debe recalar en la bahía de Palma de Mallorca, en la que permanecerá muy pocas horas, pues el 1.° de Febrero ha de dar fondo en Cagliari.

El dia 1.° de Marzo debe estar de nuevo en Gibraltar, de cuyo punto saldrá para la isla de Madera y Lisboa. A fines de Abril llegará á Inglaterra, despues de haber terminado el crucero de instruccion. S. A. R. el duque de Edimburgo arbola su pabellon en la fragata de cinco palos *Minotauro*, en cuyo buque van en clase de primer ayudante y capitan de pabellon de la flota, los de navío Fellowes y Lagranje. Manda la division occidental el contralmirante Wilson, cuya insignia lleva la fragata *Agincour*.

EL ESPÍRITU DE ASOCIACION

Y EL PREMIO GORDO.

En ningun país se halla tan desarrollado como en España, particularmente en este mes de diciembre.

Podrá encontrar obstáculos para nobles y levantados fines, pero en vísperas de Noche-Buena, para el patriótico y desinteresado fin de jugar á la lotería nacional, no hay dificultades.

El país en masa se constituye, se afilian los ciudadanos por pelotones, para buscar la suerte.

A estas fechas se habrán organizado por compañías los españoles más previsores.

Criadas, mozos de cuerda del reino, serenos de número y corresponsales, asistentes, comerciantes en establecimientos de comestibles, jóvenes taberneros, porteros cónyuges, repartidores de periódicos sin perjuicio de asistir al cierre, oficiales y aprendices en diversos ramos respectivamente, individuos de la Santa hermandad del pupitre, en los últimos grados de la escala de plumas y sabañones.

Organizaos, que se aproxima la época de los sueños de felicidad.

Diez millones de reales os contemplan.

Empieza la formacion de partidos para cazar el premio gordo.

No podemos perder tiempo, que si nos descuidamos faltarán billetes.

Los primeros jugadores que lleguen pueden llevarse la suerte.

Un aficionado al noble juego de la Lotería no podcia sobrevivir á la desdicha de quedarse sin billetes para la extraccion de *la grande*, de la de Noche-Buena.

Los establecimientos de comestibles al por menor, las carbonerías, los salones de peluquería, las tabernas, los cafés, los talleres y las oficinas públicas y particulares son otras tantas sucursales, en este mes, de la Direccion de Loterías.

¡Qué noble divertimiento, qué pasion tan inocente es la del juego, cuando no está prohibido como el de la Lotería!

Podemos asociarnos para jugar á la Lotería.

En los centros que constituyen los capitalistas relativos se admite suscricion.

—¿Qué llevas tú en la Lotería?—pregunta el dueño del establecimiento de co-

mestibles á la criada colindante; es decir: de la vecindad.

—Apúnteme usté una peseta.

—A mí diez reales de vellon—dice otra criada distinguida.

—¡Amigo, cómo se conoce á las personas ricas!

—Rica no, pero miserable tampoco.

El tendero media en la discusion para suavizar asperezas, como se dice en dialecto político, y con una sola frase explica la diferencia de las jugadas.

—Esta compra más diariamente—dice.

—¡Ya!

Encabeza la lista el dueño del establecimiento.

«Juegan á la lotería de Noche-Buena las señoritas, señoras y caballeros, y hombres siguientes:

»D. Severo de Tal, 25 pesetas fuertes.

»N. N. (carbonero, natural de...) 15 pesetas.

»El sereno de Tal, 10 pesetas.

»M. M. (subteniente de la peluquería), 15 pesetas.

»Silvestre (dependiente de mi propiedad), dos pesetas.

»Toribia (nodriza del señor del principal), cuatro pesetas.

»Leonor, doncella de servicio, segundo del centro, tres pesetas.

»La del sastre del portal, tres pesetas.

»Rudesindo, aguador interino de casa, dos pesetas.

»El portero de la viuda, cuatro pesetas.

»El lacayo de la misma, cuatro pesetas.

»D. Roque y su señora, modistas, veinte pesetas.»

Y así sucesivamente.

Reunidos los fondos, el director de la compañía reparte vales con su firma y el sello de la casa, y los números de los décimos que juega la asociacion.

«Don Fulano... lleva dos pesetas en los décimos 4. 8... 16. 9... 27... 3. 5... y otros.

El gerente... N. N.»

No se oye decir otra cosa.

—Juego en la oficina dos duros; uno en el café con los camareros; diez reales en la peluquería, tres pesetas con mi sombrerero.

—Ya escasean los billetes.

—Cada año se observa más entusiasmo para jugar á la lotería.

—¿Cuánto lleva usted?

—¿Yo? Juego en la oficina... etc.

Llega el dia solemne; se verifica el sorteo.

La distribucion proporcional de un premio entre los afiliados en alguna de esas compañías es más intrincada y laberíntica que la formacion de los presupuestos generales del Estado.

—¿Qué nos ha caido?—pregunta la nodriza del señor del principal.

—Un premio de mil pesetas; llevábamos dos décimos, es decir que nos corresponde ochocientas pesetas; jugamos cien asociados.

—¿Luego nos toca ocho pesetas á cada uno?—pregunta el sereno.

—¡Y un cuerno!—replica el tendero.—Cada cual cobrará lo que le corresponda al capital invertido.

—Resulta que hay sócio que pierde dos ó tres duros.

Pero le ha tocado la lotería.

Sin el espíritu de asociacion no hubiera conseguido tamaña fortuna.

Digan ustedes á esos que se asocian para aventurar dos pesetas en el noble juego de la lotería que se asocien con algun fin útil, laudable y digno, y de seguro se negarán á ello, generalmente hablando.

Un individuo qne no hace mucho tiempo trataba de organizar una funcion teatral para redimirse del servicio de las armas (porque vive *del sable*) murmuraba, leyendo el anuncio de la venta de billetes para el sorteo de Noche-Buena:

—Voy á ver si encuentro con quien jugar; si hay alguno que me dé una *vaca*... me la como.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 á las 10'25 de la mañana.

Mañana se inaugurará el cable directo con Canarias.

Aumenta el movimiento de concentracion entre los republicanos españones.

El dia 20 se celebrará un consistorio en Roma.

—

Madrid 4 á las 5 de la tarde.

El rey D. Alfonso y el príncipe Federico han pasado el dia en el Escorial.

El Consejo de ministros discute el mensaje.

Ha estallado una máquina infernal destinada á Lesseps, sin ocurrir ninguna desgracia.

Consolidado, 57'50.

—

Madrid 4 á las 7'15 de la noche.

En el tratado de comercio que se negociará con Inglaterra se rebajarán los derechos de los vinos y se suprimirán los certificados de origen.

Moret y Sagasta negocian las bases de la conciliacion.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, dándole por ello anticipadamente las gracias su afmo. S. S.

Q. B. S. M.

José Barron.

Jerez 3 de Diciembre de 1883.

Hace próximamente diez dias una persona por encargo mio fué á la Sucursal del Banco de España á pagar el segundo trimestre de la contribucion industrial que me está señalada. Le dijeron en la oficina que no podian recaudar la espresada contribucion, hasta tanto no solventase el importe de varios trimestres de la contribucion de sal que no he satisfecho. El dia 30 del mes anterior otra persona, tambien por mi encargo, fué á pagar no solo la contribucion industrial, si que tambien los trimestres devengados de la contribucion de sal. Le dijeron que esta última tenia los recargos de apremio. Pero como por esta contribucion ni se ha formado expediente particular ni se me ha notificado providencia alguna, ni legalmente puede exigírseme recargo, vista la negativa á recibir el importe de la contribucion industrial, quedaron sin pagar las dos. El domingo último á las nueve de la noche una persona dejó en mi casa, con encargo de que se me entregara, un papel. Era una papeleta de apremio de primer grado por la contribucion industrial. De forma que hoy puedo ya pagar aisladamente esta contribucion *porque tiene apremio*, pero cuando dos veces se ha ofrecido pagarla en el término de la ley, no se ha debido recaudar porque estaba en un descubierto de otra índole para con la Hacienda, digamos mejor, porque *aún no tenia apremio.*

A tristísimas consideraciones se presta este hecho que desde las columnas de EL GUADALETE denuncio á las autoridades para que procedan á lo que haya lugar. No es de un hecho solo de lo que se trata. Es algo más grave; el derecho que se conculca, la dignidad que se ofende, el dinero que se estafa, que donde quiera que hay un ataque á la propiedad del ciudadano, hay tambien una conculcacion de su derecho y una ofensa á su decoro.

Hechos de la naturaleza del presente están creando una situacion insoportable. La vida se hace imposible. De estos atropellos y arbitrariedades frecuentes que mantienen los ánimos en una perpétua agitacion, ¿qué beneficio reporta la Hacienda? Ninguno. ¿Acaso ingresa el importe de los apremios ilegalmente exigidos y cobrados en las arcas del Tesoro? ¡Y pensar que se cause tanta efervescencia é irritacion popular á consecuencia de la codicia de algunos empleados! En Inglaterra cuya gran revolucion determinó una cuestion de impuestos; en los Estados-Unidos que se emanciparon de su metrópoli por no soportar impuestos injustos é ilegales; en todas aquellas naciones cultas en que el respeto á la propiedad por los altos poderes del Estado es una de las causas de su prodigioso desenvolvimiento, ¿qué escándalo no producirian hechos como el narrado? ¿Qué castigo no se impondria á los funcionarios que alentados por la codicia socavaran los cimientos de la sociedad y llevaran la perturbacion á la vida?

Entre los deberes que las autoridades están llamadas á cumplir, ninguno tan grande, ni tan alto, ni tan honroso, como aquel que les constriñe y obliga á que no queden impunes los ataques á la propiedad. En las oficinas del Estado se encuentran por lo visto algunos aficionados á lo ajeno. Pues ó esos aficionados van á donde deben ir, ó esas oficinas serán el primer elemento de disolucion social.

Barron.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Á LOS LABRADORES.

En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles del ganado vacuno, á 16 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese la res. El pago se hace al pesarse las carnes.

Importante.—Lo es, y mucho, la siguiente aclaracion que publica *El Directorio*, nuevo colega de Madrid, que parece bien enterado de lo que pasa en el ministerio de Fomento. El señor marqués de Sardoal ha comprendido todo lo que habia de erróneo y de absurdo en su último famoso decreto sobre la enseñanza libre, ó libertina, y se apresura á deshacer su obra, en mal hora concebida. Tal debemos creer, leyendo el suelto á que nos referimos, que será recibido con general satisfaccion. Dice así:

«En breve se dará una Real órden aclarando el sentido y alcance del decreto publicado en la *Gaceta* del 23 del pasado, sobre enseñanza, entendiéndose que las reformas llevadas á cabo por el citado decreto, sólo tienen por objeto la organizacion de la enseñanza libre, y que no derogan ni modifican en nada los artículos de los decretos del 29 de Julio y 29 de Setiembre del 74, en lo que se refiere á la enseñanza privada y doméstica, cuyos alumnos hacen sus matrículas en los establecimientos oficiales.»

* * *

El mismo apreciable colega reproduce con elogio el excelente artículo, escrito por el diguísimo Director de nuestro Instituto, que tuvimos el gusto de publicar en el pasado mes.

—

Como esperábamos, el señor Alcalde, en la sesion del Lúnes, propuso en los términos más expresivos al Excelentísimo Ayuntamiento, que concediera á los restos mortales del Sr. Conde de Premio-Real, de honrada memoria, un nicho á perpetuidad. Así lo acordó unánimemente la Corporacion, obteniendo el aplauso de la poblacion entera.

* * *

En la misma sesion se acordó ampliar hasta el 31 de Enero próximo el plazo para el canje de la deuda unificada por vales municipales.

—

Enviamos la sincera expresion de nuestro pesar al respetable director del *Comercio* de Cádiz por el fallecimiento de su hermano el Sr. D. Francisco Garcia de Arboleya y Duval, (Q. S. G. G.) persona dignísima, cuya pérdida ha sido universalmente sentida en aquella ciudad.

—

Nada habíamos oido que se relacionara con la siguiente noticia que publica *El Globo* llegado ayer:

«Dícese que el gobierno va á mandar delegados especiales á diferentes poblaciones, citándose entre otras á Motril, Linares, Ubeda, Mahon, Mataró y Jerez.

Para este último punto dícese está ya acordado el nombramiento del Sr. D. Ildefonso Antonio Bermejo.»

Este delegado ¿es un sub-delegado del de Hacienda, que está en Cádiz, ó es una especie de sub-gobernador civil, como los que conocimos en tiempo de los conservadores? Esto es lo que no dice *El Globo*, ni nadie hasta el presente.

—

Mucho nos complace reproducir la siguiente noticia de nuestro estimado colega la *Crónica* de Cádiz, y nos asociamos cordialmente á la felicitacion que dirije al pueblo gaditano.

Dice así el colega:

«Anoche, despues de cerrada nuestra edicion, recibimos un importante telegrama dando cuenta de haber sido resuelta favorablemente la solicitud del pueblo de Cádiz, respecto al ensanche de la zona polémica.

Felicitamos al pueblo de Cádiz por una reforma tan radical, que ha de variar por completo su modo de ser, trayéndonos en no lejana época, prosperidad y abundancia.»

—

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Manila, 11 botas, 3 cuartas y 118 cajas.

Para Lóndres, 282 botas y 3 cuartas.

Para Marsella, 26 botas, 2 cuartas y 15 cajas.

Para Cette, 6 botas, 1 media y 4 cajas.

Para Gibraltar, 4 botas, 3 cuartas y 1 caja.

—

Hemos recibido los dos primeros números del nuevo colega gaditano *El Programa*, á quien saludamos cortésmente deseándole toda suerte de prosperidades.

—

Leemos en el «Diario de Cádiz» y aplaudimos calorosamente:

«EXCELENTE PENSAMIENTO.—Recientemente se ha constituido en Chiclana una sociedad dramática titulada *Garcia Gutierrez*, nombre ilustre digno de tal homenage y que esperamos dé gloria á esa asociacion, fundada en la ciudad natal del autor de tantas y tan hermosas producciones escénicas.

Esta sociedad, siguiendo la iniciativa de nuestro ilustrado amigo D. Guillermo Autran, ha formado el propósito de colocar una lápida conmemorativa en la casa donde vió la luz primera aquel célebre dramaturgo, y con el objeto de dar más importante carácter á la referida solemnidad ha promovido la celebracion de algunas fiestas, á las que se asocia con el mayor entusiasmo el ayuntamiento de Chiclana, feliz con representar el sentimiento de la poblacion en el tributo rendido al talento y á las virtudes de su ilustre hijo.

Plácenos sobremanera contribuir á la publicidad de estos proyectos laudables, que esperamos serán llevados á cabo con el mayor brillo y para honra de sus iniciadores y de la localidad donde se realicen.»

—

El domingo se encontraron en un pasillo del Congreso, los Sres. Sagasta y Campoamor.

La conversacion entre el jefe de la fusion y el famosa poeta fué—al decir de *La Correspondencia*—muy animada é ingeniosa.

Se habló de la conciliacion.

No pudo arrancarse una declaracion concreta al primero, más circunspecto y reservado que nunca.

—Creo se hará la conciliacion,—decia el Sr. Sagasta;—el gobierno aplazará la integridad de las reformas que pide la izquierda, para más adelante, y nosotros transigiremos tambien.

—En fin, que se pondrán ustedes de acuerdo, como los músicos de Alicante...—objetó Campoamor.

—¿Qué músicos?

Y D. Ramon refirió lo siguiente:

—Habia años atrás en Alicante una música tan inarmónica que jamás llegaba á entenderse cuando tocaba. Cierto dia, y en una funcion de empeño, cada músico iba por un lado, cual de costumbre, con gran descontento de los patronos de la fiesta. Los músicos se esforzaban por llevar el compás. ¡Imposible! El único tranquilo é inalterable era el director, que batuta en mano, exclamaba, dirigiéndose á los instrumentistas:

—*¡Adelante!.. ¡adelante!* que ya nos encontraremos en el *calderon.*

Así—añadió el humorista literato—dice el director de esta sinfonía: ¡Adelante!... ¡adelante!... ya nos encontraremos en el *calderon político.*

—

La puesta del sol.—Tres ó cuatro dias háse observa en Madrid, despues que el sol ha traspuesto el horizonte, un fenómeno verdaderamente admirable, que parece á primera vista una aurora boreal, y que se debe, no á influencias magnéticas, sino á la refraccion de la luz solar.

El domingo, sobre todo, la inmensa banda roja que, á guisa de colosal incendio, se extendia por todo el Poniente, adquirió tonos deslumbradores y vivísimos, que pasaban desde el oro y el rosa hasta el púrpura más subido, y luego hasta el violeta más intenso.

En París se ha notado tambien el mismo fenómeno desde hace cuatro dias. Algunos periódicos se obstinan en calificarlo de aurora boreal, olvidando que el mismo nombre del fenómeno magnético indica su procedencia septentrional. Otros, ateniéndose á informes doctos, le atribuyen el mismo orígen que nosotros damos á este soberbio espectáculo de la naturaleza.

* * *

En Jerez, aunque con menos intensidad de color, se observa ese fenómeno desde hace dias.

—

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques, á más de la exportacion anunciada.

En el vapor español «Herrera», para Lóndres, 91 botas, 49 medias, 83 cuartas, 17 octavas y 22 cajas.

En el vapor español «Vinuesa» para Marsella, 20 cuartas y 74 barriles.

En la balandra inglesa «Veloz» para Ceuta, 1 bota, 5 medias, 5 cuartas, 1 barril y 24 cajas.

En el vapor holandés «Júpiter» para Rotterdam, 1 bota, 13 medias, 35 cuartas y 2 cajas.

En el bergantin inglés «Electric Siglá» para New York, 51 cuartas y 122 octavas.

En el vapor español «Calderon» para Liverpool, 1 tonelada, 20 botas, 105 medias, 99 octavas y 25 barriles.

En el vapor inglés «Haffa» para Leith y escalas, 50 botas, 110 medias, 138 cuartas, 34 octavas, 165 barriles y 19 cajas.

En el vapor español «Segovia» para Marsella, 16 octavas y 163 barriles.

En el vapor inglés «Lisbon» para Lóndres, 1 tonel, 90 botas, 134 medias, 245 cuartas, 22 octavas, 6 barriles y 33 cajas.

—

Actualmente se publican en Cádiz los siguientes periódicos diarios: «El Comercio,» «La Palma,» «El Defensor,» «El Diario,» «El Clamor,» «La Opinion,» «La Correspondencia,» y «El Porvenir de Cádiz,» «La Nueva Era,» «La Provincia Gaditana,» «El Correo Gaditano,» «La Concordia,» «El Programa,» «La Izquierda Liberal,» «El Boletin Oficial,» «Avisador Marítimo,» «Hoja Marítima,» «El Indispensable,» «El Parte oficial de la vigía» y «Crónica de Cádiz.» En total 20 periódicos.

No diarios se publican los siguientes: «La Academia,» «Revista de Primera Enseñanza,» «La Edad Moderna,» «Boletin de ventas de bienes nacionales,» «Boletin Esclesiastico,» «Revista Horticola» y «La Higiene.»

En la administracion de correos de Puerto Real se halla detenida una carta para D. Francisco Hidalgo, San Francisco Xaira, Jerez.

—

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Parece que la Compañía Trasatlántica ha dispuesto que en cada uno de los buques de su propiedad sea admitido un agregado para que, bajo la direccion de los oficiales, termine sus estudios prácticos, abonándole además cincuenta pesetas mensuales para gastos de uniforme. La medida, digna de ser imitada por otras empresas, beneficia mucho á los alumnos de las pocas escuelas de náutica que van quedando en España, los cuales, por la escaséz de buques de vela, no pueden terminar su carrera viajando de agregados para optar el título de terceros pilotos.

—Segun parece han sido declarados cesantes el secretario y oficial primero de este gobierno civil D. José Bellido y Don Enrique Bellsolell.

El primero de los dichos señores llamó hoy á sus empleados, despidiéndose afectuosamente de ellos.

—Por real órden de 26 de Noviembre pasado, le ha sido concedido al Ayuntamiento de Villamartin los arbitrios extraordinarios que tenia solicitado sobre varias especies de consumo.

—Hoy han llegado á Cádiz los vapores *Dacia* é *Internacional*, encargados de tender el cable entre Cádiz y Canarias.

Tambien se encuentra en nuestro puerto la fragata de guerra *Concepcion* que ha auxiliado los trabajos.

—En la sala de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento se ha celebrado hoy junta de acreedores de la casa Rahola.

Asistieron los letrados Sres. Jimenez Mena y Rodruejo.

El acto ha sido privado.

—Parece que ha sido nombrado secretario de este gobierno civil, el que desempeña actualmente el mismo cargo en Málaga Sr. Callejon.»

—

Diciembre. — Muy pronto la blanca nieve—cubrirá nuestras montañas;—el sol veráse escondido—por entre las nubes pardas,—que entoldando el firmamento—y en montones agrupadas,—á impulsos del vago viento—correrán á nuestras playas—para absorber en su seno—las fertilizantes aguas.—¡Diciembre! el mes de los frios,—de los vientos y nevadas,—ya hizo su entrada triunfante—en nuestra querida pátria.—El último mes del año—ofrece impresiones várias;—alegrías y tristezas,—risas, placeres y lágrimas.—Los campos, que ántes cubrieran—verdes mantos de esmeralda,—hoy están yermos, sin flores,—sin frutos y sin fragancia:—los árboles sin follage,—ofrecen sus secas ramas,—cubiertas por blanco hielo—bajo el cual corre la sávia,—que en la primavera luego—dará sus hojas lozanas.—¡Qué tristeza en los caminos,—qué rumor en las cañadas,—qué gris se presenta el cielo,—qué melancólica el alma!—Sólo se mira á lo léjos—el humo de las cabañas,—como denunciando vida—donde es todo una mortaja,—los senderos, la techumbre,—la colina, la montaña.—En la ciudad y en el campo,—en pobre y en rica estancia,—arde siempre el vivo fuego,—que en azules llamaradas—presta vigor á los miembros—y presta calor á el alma,—por más que para e. hastío—esa enfermedad que mata,—no hay más fuego que el amor—y el de una ardiente mirada.—En este mes se celebran—la *Noche-buena* y las Páscuas,—fiestas llenas de rumores.—de alegrías y esperanzas,—que en todos los años vienen—y todos los años pasan.—La *Noche-buena* es la noche—del hogar y de la calma;—en ella todo es perfume,—todo es bulla y algazara,—lo mismo en chicos que en grandes,—en solteras y en casadas.—Cada hogar parece un templo—y cada madre una santa:—cada niño un querubin,—cada voz una plegaria.—En esa noche bendita—que fiel mi memoria guarda,—con mis recuerdos de niño—y los juegos de mi infancia,—pienso en aquel *Nacimiento*—que constituyó mis ánsias,—con sus montes de carton,—y sus arroyos de lata,—y su *portal* de papel,—y los madroños de grana,—que salpicaban el monte—colocados en sus ramas.—¡Diciembre! mes venturoso,—para quien feliz se llama;—cuando al pasar en las noches—por las calles y las plazas,—veo una madre que lleva—al hijo de sus entrañas—en los brazos, yerto y frio—mientras que la nieve baja,—y una limosna por Dios—me pide con voz ahogada...,—pienso en los ricos, que dentro—de sus palacios descansan,—y entre bailes y festines—alegres su vida pasan,—y entonces.... siento que brotan—de mis ojos puras lágrimas;—doy á la madre un socorro,—beso la carita pálida—de aquel niño que sonrie;—y apresurando mi marcha,—Diciembre, digo, tú ofreces—risas, placeres y lágrimas.»

ESPECIALMENTE PARA VD.

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el

hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? le dán vigor y actividad ¿Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó conjestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores y náuseas y *así lo hacen.*—Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la Zarzaparrilla de Bristol acelerará y completará la curacion

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ANUNCIO.

Seguro preservativo contra las alteraciones morbosas de los vinos y conservador permanente, aun cuando la graduacion alcohólica sea débil.

Hállase de venta, en el angostillo de San Dionisio, núm. 2.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1|2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, à quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1|2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalos.	30
Por robo y hurto.	10
Por causar heridas.	8
Por órden de diversas autoridades.	10
Por indocumentados y sospechosos.	5
Por rapto y estupro.	2
Por causar daños en fincas y ornatos públicos.	2
Total.	67

Además han sido entregadas á sus dueños diez bestias mayores y menores, una vaca, dos cerdos y una manta, que se habian estraviado.

Jerez 30 de Noviembre de 1883.—V.º B.º Sebastian Romero.—José Gomez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 4.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	9	1227 1|2 kilos.	58 cuartos
Lanar.	10	182 1|2 »	46 »
Machos cabríos	1	21 0|0 »	00 »
De cerda.	2	196 1|2 «	65 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO.—Don José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo seguido en esta Alcaldía por el Comisionado de apremios D. Fernando Santoni y Espínola, para hacer efectivos los descubiertos que resultan á favor de los fondos de propios por déficit de consumo de 81-82, he acordado proceder à la venta en pública subasta de los bienes sujetos à dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuacion se expresan:

	Pts.
Diez botas bodegueras à treinta pesetas cada una.	300
Un carro pequeño entoldado.	175
TOTAL.	475

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales, el dia 7 del corriente y hora de las doce de la mañana, serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion, y trascurridas estas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en la calle Castilla, número 3.

Jerez de la Frontera 4 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, José de Bertemati.—El Comisionado, Fernando Santoni.

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mi, en autos ejecutivos que se siguen à instancia del procurador D. Francisco Camacho y Montenegro, en nombre de D Antonio Roma Mosteiro, contra D. Juan Carvalleda Mariño y otro al cobro de pesetas, se saca à pública subasta en venta, por término de veinte dias, una bodega situada en la calle Vicario número cinco, de esta poblacion, en la cantidad de ocho mil quinientas sesenta y tres pesetas en que ha sido apreciada. Y para su remate se ha señalado la una de la tarde del veinte y siete de Diciembre próximo venidero, en la Sala Audiencia del expresado Juzgado, establecido en la planta baja de las Casas Consistoriales; advirtiéndose no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del expresado aprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los títulos de propiedad de la indicada bodega se encuentran de manifiesto en la escribanía del que autoriza, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta; previniéndose además à los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho à exigir ningunos otros, y que despues del remate no se admitirán al rematante, ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.—Jerez de la Frontera à veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Miguel Bazo.

EDICTO.—Don José Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. y Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo seguido en esta Alcaldía por el comisionado de apremios, D. Cayetano García Montemayor, para hacer efectivos los descubiertos que resultan à favor de los fondos de propios por déficit de consumo del 81-82, he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones à continuacion se expresan:

	Pts. Cs.
Una bomba de incendio.	400
50 varas escaleras de botas.	32 50
1.500 tejas.	67 50
1.500 ladrillos.	56 25
Unos pocos de materiales.	14
23 medias botas.	534 75
TOTAL.	1.105'00

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales, el dia 7 del corriente y hora de las doce de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas estas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en la casa número 1 de la calle Collantes.

Jerez de la Frontera 3 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, José de Bertemati.—El Comisionado, Cayetano García.

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Gonzalez Bernal contra don Fernando Reyes y Lopez, se subasta en venta los efectos que por lotes separados se expresan á continuacion:

PRIMER LOTE.

	Rvn.
Dos estantitos con doce cajones cada uno, en buen estado y asas en los mismos.	160
Una cómoda de caoba.	130
Una cama de caoba, de sofá.	140
Una máquina de pié destruida.	90
Una mesa de estufa vestida.	30
Una mesa de pino en mal uso.	10
Seis sillas del Norte, rotas.	8
Total.	568

SEGUNDO LOTE.

Un pajar de cebada con 30 cargas.	150
Un pajar de trigo, largo catorce pasos, cargas 120.	1.000
Una choza estancia.	1.000
Una carreta.	600
Una choza habitacion.	400
Un trillo.	160
Dos calderas de cobre.	160
Cuatro arados.	120
Cincuenta horcones.	100
Un horno de cocer pan.	70
Cuatro yugos de arados.	40
Un yugo de mulo.	25
Dos pesebreras de madera.	20
Tres serones de carreta.	80
Una solera de esparto.	14
Una albarda.	25
Dos hachas.	25
Una caldera de laton.	35
Dos cribas metálicas.	40
Una corambre.	6
Tres cajones de madera.	40
Una mesa de pino.	45
Dos yugos de carreta.	60
Ocho bielgos.	32
Dos bielgas.	12
Un bielgo de asentar paja.	7
Una criba chica de paja.	8
Total.	4.274

TERCER LOTE.

Una yegua blanca picaza, cerrada, con el hierro de márgen.	600
Una yegua castaña, entrepelada, rabicana, calzada de la derecha, mediana, y con el hierro del márgen y al parecer preñada.	1.006
Una yegua negra morcilla, lucera, lunar entre los hoyares, edad 5 años, alzada mediana, y con el hierro del márgen.	1.300
Un rucho pardo, dos años de edad y sin hierro.	300
Total.	3.206

CUARTO LOTE.

Cincuenta y siete barriles octavos á treinta y seis reales uno.	2.052

Cuyo remate ha de tener lugar el dia doce de los corrientes y hora de la una de su tarde en los Estrados de dicho Juzgado sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, haciéndose constar, que los efectos del primer lote se encuentran para su inspeccion en la calle Tornería, número cinco. Los del segundo y tercero, en el Rancho nombrado de Horta, de este término, y los del cuarto depositados en D. Pedro Diaz Gutierrez, calle Juan de Torres, y Lealas, almacen de comestibles, como igualmente que se podrá hacer proposicion por lotes separados, pero cubriendo las dos terceras partes del valor de los aprecios, consignándose por los postores préviamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio dado á cada lote.

Jerez 1.º de Diciembre de 1883.—Antonio Jimenez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Descalzos

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Sabas Ab. Cf.

MAÑANA.—S. Nicolás de Bari Arz. de Mira Cf.

—Estando el Santo Jubileo Circular en la iglesia de San Francisco durante la octava de la Purísima Concepcion, se desea que vengan las señoras, invitando por medio de este anuncio para los dias 8 y 9, muy especialmente á las que pertenecen á la Congregacion de las Madres Cristianas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 3.

—Parece destituida de todo fundamento la noticia de una carta del señor duque de la Torre al Sr. Posada Herrera manifestándole su propósito de retirarse de la embajada si el Mensaje no se ajusta al programa de la izquierda.

Ni hace tanto tiempo que el señor duque ha salido de Madrid para hacer ese recordatorio, ni el gobierno lo necesita por otra parte.

—A pesar de ser ayer dia festivo el Salon de Conferencias ofreció alguna animacion, á la que contribuyó la presencia del Sr. Sagasta, quien, acompañado del señor Rute, estuvo antes en el Archivo del Congreso registrando sus últimos discursos en el Parlamento al contender con la izquierda.

El jefe de los fusionistas mostróse reservado en exceso, siendo inútiles los esfuerzos de las personas que le rodeaban, especialmente de los conservadores, para obtener una declaracion concreta. El Sr. Sagasta se limitó á exponer su creencia de que al fin se encontrará una fórmula que concilie á los diversos elementos liberales.

—Si se encuentra medio de evitar un rompimiento decisivo entre los ministeriales y los fusionistas antes de que las Córtes den principio á sus tareas, la discusion del Mensaje no podrá empezar en el Congreso—pues en el Congreso comenzará este debate—hasta el 8 de enero lo más pronto.

El acto inaugural está señalado para el 15 del corriente; el 16 es domingo y, por lo tanto, no se celebrará sesion; en la del 17 se procederá á la eleccion de mesa; el 18 se verificará el sorteo de secciones, que tal vez se constituyan el mismo dia para elegir comisiones; la de Mensaje se reunirá el 19 y aunque termine rápidamente su encargo, no podrá, seguramente, dar lectura del dictámen hasta la sesion del 21, y como dicho dictámen tiene que estar cuarenta y ocho horas sobre la mesa y el 23 ó el 24 es costumbre suspender las sesiones hasta que terminen las fiestas, resulta evidenciado que la discusion del Mensaje no podrá empezar hasta mediados de enero.

Los plazos están, pues, perfectamente calculados, para dar tiempo al tiempo.

—Ayer se comentaba entre las pocas personas que de ella tenian noticia, una detenida conferencia, que duró más de dos horas, celebrada recientemente entre los Sres. Martinez Campos y ministro de Hacienda, por suponerse que los asuntos políticos de actualidad serian tema preferente de la conversacion.

DEL «CORREO.»

Ningun periódico de la mañana habla de una conferencia que ayer tarde celebraron los Sres. Martos y Moret en casa del primero; la cual, segun nuestras noticias, tuvo bastante importancia, por tratarse en ella de los puntos capitales que han de exponerse en el discurso de la Corona.

—Dice *El Globo*, que á tal grado de tirantez han llegado las relaciones entre la representacion democrática más pura del Gobierno y otra representacion que no menciona, que se dice de un importante izquierdista, que al referirle un amigo suyo que alguien habia dicho «yo soy tal cosa, de broma,» contestó: «pues nosotros somos tal otra, de broma tambien.»

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Lóndres 3.—El trasporte de guerra *Hankow* ha llegado hoy al arsenal de Wolwich, donde debe embarcar inmediatamente pertrechos de guerra con destino á las estaciones navales de Inglaterra en los mares de la China.

El *Daily News* publica esta mañana un despacho de Bombay diciendo que Lord Ripon el nuevo virey de la India inglesa ha sido muy bien acogido en Calcuta por los indígenas, pero que los europeos le han hecho demostraciones de marcada hostilidad.

París 3.—El llamamiento del Sr. Harmand, comisario civil del gobierno francés en el Tonkin, ha producido muy mal efecto entre la mayoría republicana de las Cámaras, la cual sostiene que dentro del régimen republicano el elemento militar debe estar subordinado al civil.

En vano algunos ministros se han opuesto enérgicamente á dicho llamamiento el cual dá lugar á que las autoridades militares asuman todos los poderes en el Tonkin, pues al fin han tenido que ceder ante la firme actitud de los ministros de Guerra y Marina, que sostenian que dada la situacion de las cosas es de todo punto indispensable la direccion única del jefe superior del ejército de operaciones, sin trabas de ningun género. Se asegura que tan pronto como se reciba la contestacion del último despacho de Francia á China, el gobierno francés examinará la cuestion relativa á la mediacion inglesa, para poner término á las diferencias entre ambas naciones.

París 3.—Un despacho de Haiphong fechado el 27 del pasado recibido hoy dice que á consecuencia de lo ocurrido en Haidzuong se ha declarado el estado de sitio en aquel punto; varios mandarines han sido presos.

Las operaciones se han reanudado con gran vigor.

Lóndres 3.—Telegramas de Dublin dicen que reina grande agitacion en Newry.

Añaden que dicha ciudad ha sido ocupada militarmente.

Ayer con motivo de los meetings que se proyectaban varias personas fueron heridas á pedradas.

La situacion de Irlanda se agrava estando cada vez más enconados los ánimos entre orangistas y nacionalistas.

París 3.—De las noticias oficiales y privadas recibidas del Tonkin, se deduce que los chinos lejos de pretender tomar la ofensiva tratan de evitar todo conflicto armado que pueda comprometer al gobierno de Pekin á una guerra contra Francia.

Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y Grecia se van á proseguir activamente y se cree que el tratado podrá estar firmado antes de que termine la próxima legislatura francesa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Noviembre de 1883.

Anoche, á pesar de ser domingo, no faltaba animacion en los círculos políticos, donde se hablaba hasta de crisis, fundándola en la enfermedad política del marqués de Sardoal, en grandes diferencias surgidas entre el Sr. Martos y el señor Moret, por sustentar distintos criterios en lo que á algunos puntos del mensaje se refiere, y sobre todo en el estado general de la política.

¿Hácia qué parte se inclinará la régia prerogativa al resolver este nuevo problema que se presenta á su consideracion?

La lógica parece decir que las mismas circunstancias exijen que se vaya hácia adelante, es decir, á la parte más avanzada de la izquierda, si la crisis de Octubre ha de responder á un fin político.

Pero la opinion general es que el señor Sagasta ha ganado mucho terreno en la batalla que tiene empeñada con el señor Martos, y por tanto que el primero no está muy lejos de ser Gobierno, en cuyo caso la situacion de la izquierda ha de ser muy especial, y con este desden es difícil prever dónde llegarian.

Todo esto en el caso del rompimiento, que nosotros continuamos creyéndolo seguro; y afirmamos hoy que con la base de sufragio universal y revision constitucional no habrá conciliacion.

Las noticias de alarmas en Cataluña, el hecho de haber sido presos algunos oficiales en Barcelona y cuanto los periódicos de aquellos puntos dicen respecto á precauciones tomadas, son otros tantos asuntos que han causado la sensacion consiguiente y son comentados con el interés que es de suponer.

Los republicanos de Madrid trabajan activamente para llegar á constituir definitivamente la conciliacion de todos los elementos, y al efecto entre los Sres. Figuerola y Pí hay inteligencias en este sentido, considerándose como seguro llegarán á un acuerdo.

Entre tanto los festejos van tocando á su fin; anoche tuvo lugar la recepcion en los salones del ayuntamiento, que estuvo muy animada y brillante.

La corporacion municipal, aunque no muy desahogada echó el resto, y recibió dignamente á la familia real y príncipe imperial, saliendo todos sumamente complacidos á la una de la madrugada.

Hoy están cazando en la Casa de Campo y despues por la noche asistirán al teatro de Apolo, donde hay funcion esta noche en honor del príncipe.

Falta únicamente que maniobren en los Carabancheles algunos batallones, y tal vez que se inaugure con su asistencia la monumental cárcel modelo, debiendo salir de Madrid el dia 5 por la noche.

Ha llegado á las tres y media de la tarde el príncipe Luis de Sajonia, hermano político de la reina Cristina, siendo recibido en la estacion por el mayordomo mayor de Palacio, presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil.

En el salon de conferencias mucha gente y pocas noticias; únicamente se hablaba de la reunion que en el Senado han de celebrar mañana los senadores fusionistas, muchos de los cuales van con ánimos conciliadores; pero insístese en que es completamente imposible.

Aunque hoy no se ha celebrado ninguna conferencia de importancia y hay tal escasez de novedades, los vientos que circulan son desfavorables para el gobierno actual, no por esto dejan de vaticinar muchos, que el Sr. Sagasta ha de verse defraudado en las halagüeñas esperanzas que hoy tiene, pues no comprenden que vaya á él el poder, porque seria tanto como decir que la crisis de Octubre nada habrá significado en el terreno político, y seria tanto como condenar los procedimientos de la izquierda despues de estar en el poder dicho partido significando en su elevacion al poder un cambio de procedimientos políticos.

Es posible que en uno de los dias próximos, los diputados que constituyen la minoría republicana, se reunan para ponerse de acuerdo acerca de los puntos que han de tocar en la discusion del mensaje.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.

Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitan Riveras, con destino à la Habana.

Vapor español CARPIO, de 378 toneladas, capitan Villabaso con destino á Lóndres.

Vapor francés EMMA, de 500 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre.

Vapor español PIZARRO, de 730 toneladas, capitan Gomez, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor italiano L'ITALIA, de 900 toneladas, capitan Ballieno, con destino à Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor francés SAINT JACQUES, de 540 toneladas, capitan Plitson, con destino al Havre.

Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitan Abaroa, con destino à Lóndres y Amberes.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitan Barcáiztegui, con destino á Liverpool.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitan Coveney, con destino à Leith y Burdeos.

Vapor español MANUEL ESPALIÚ, de 958 toneladas, capitan Rubio, con destino á Marsella.

Vapor inglés MINERVA, de 427 toneladas, capitan Wright, con destino à Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor inglés GIBRALTAR, de 427 toneladas, capitan Harvey, con destino á Lóndres.

Vapor correo español HABANA, de 2600 toneladas, capitan Herrera, con destino à Veracruz.

Barca americana JOHN BUNGEN, de 628 toneladas, capitan Lancaster, con destino á New-York.

Vapor italiano INICIATIVA, de 1000 toneladas, capitan Rosasco, con destino à Montevideo y Buenos Aires.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES

DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legoazion, saldrá para dichos puertos el 10 de Diciembre.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPAÑÍA DE TRASPORTES

MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español,

FIVALLER,

admitiendo carga y pasageros.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay càmara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se sarán al capitan de vapor durante la travehía.

Consignatarios,

Sres. Horacio Alcon y C.ª

Aduana, 16.

COMPAÑÍA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El dia 24 de Diciembre, à las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

CASTILLA,

para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MIÉRCFLES 5.	
7 45 de la mañana.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.
0 de la idem.	0 de la mañana
JUEVES 6.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de la idem.	2 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en dos actos, «Gallina ciega.»—Por la Srta. Valero se cantará el aria del Trovador.—«Torear por lo fino.»

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR
DE LA
VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,
JOSÉ M.ª MENDEZ,
CORREDERA, 29.

30—22

Arrendamientos.

Se arriendan tres partidos de casa en muy buenas condiciones y muy arreglados de precios, en la calle de los Valientes, núm. 4.—En la misma informarán. 8—4

Se alquilan las casas calle Honda, números 19 y 21 y dos bodegas de cabida una de 110 botas de asiento y otra de 60, en la calle Luis Perez, núm. 28. Tiene agua de Tempul y un corralon.—Darán razon en la Tornería, núm. 3. 10—8

Desde el dia de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas conlindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26-26

Se arrienda el local que ocupaba el almacen de muebles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 37

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 38

Se vende un piano

de cola, en muy buen estado, del fabricante Broadwos's Sons, en precio muy arreglado.—Puede verse de tres á cinco, en la plaza de San Marcos, núm. 18. 6—1

Pérdida.

La de una pulsera de oro, con una inscripcion, que se estravió el sábado 1.º del actual, desde la calle Porvenir, inmediato á las Angustias hasta la calle Larga.—La persona que la entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará. 2

Molineros, 3.

Se venden tres cortinas, canuton lana granate, nuevas, con un 25 por 100 de rebaja. p—8—2

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se abre una de varios muebles en la calle Barrera, núm. 6. p—6—2

PÉRDIDA.

Un guardapelo de oro y cadena del mismo metal, que se extravió desde la plaza de San Sebastian al arrecife de Capuchinos.—La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá su correspondiente gratificacion. 2

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 30

Por cuenta del co-

sechero se venden en el Palenque, puesto de Gabriel García, y en la Corredera, núm. 26, papas manchegas superiores, á 8 rs. arroba y peras de Aragon, á 9 rs. cuarto arroba. 8—5

INTERESANTE

Á LOS

DUEÑOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, salon bajo, se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recojer las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45—22

CAÑETE

DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

VENTA DE GRANOS

En el almacen de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—60—52

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcázar. 13

Nuevas Bombas

DE VÁLVULA

Estas bombas son de gran utilidad en las bodegas; una vez llamadas basta cerrar una llave y puede sacarse vino de otros cascos sucesivos sin mas que volver á abrir la llave. No se descomponen y se construyen en el establecimiento de D. José Torres, calle de San Cristóbal.

En el referido establecimiento se confecciona toda clase de útiles de bodega. 5

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS **RAQUIN** al COPAIBATO de SOSA

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son *muy bien toleradas* por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demas remedios de la misma clase, obrando en dósis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la *curacion de los flujos mas intensos.*

Las Cápsulas de Raquin *han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.*

DEPÓSITO en PARIS, en casa de **FUMOUZE-ALBESPEYRES**, *78, Faubourg St-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

DEPÓSITO
de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 Y 13.

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 30—23

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA

AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA

preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los *dolores de estómago* por inveterados que sean, la *indigestion, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de de vientre, cólicos*, etc., etc.

La *doble magnesia del Dr. Borrell* sustituye todas las *aguas minerales* que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

JEREZ: Droguería de Ildefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías. D

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS
PARA EL COBRO
DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN
EN LA
Librería calle Larga, núm. 33.

SOCIEDAD RAGGIO E C.

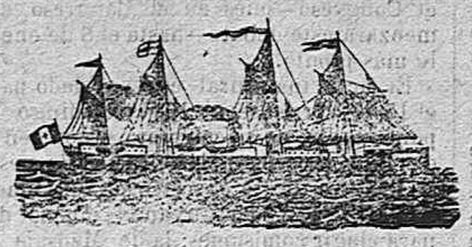

DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,

SIRIO,

CAPITAN D. G. PICCONE,

SALDRÁ EL DIA 18 DE DICIEMBRE

VIAJE GARANTIDO EN 14 DIAS.

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada, 7,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto *rabajos comerciales* como *artísticos*, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Utiles de escritorio

FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traido para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en *piedras finas* y *metales*: sellos rápidos, para lacre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes *monogramas*, para esto hay un gran surtido de *Note paper*, tanto inglés como aleman.

MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de *etiquetillas de relieve* y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. *Novedades*: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.

GRAN COLECCION de *Planos y Vistas de Cádiz* y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á **12 reales** una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. . . . . Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. . . . . » 600
Aparato para limpiar botellas. . . . . » 200
Id. para marcar tapones incl grabado. . » 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY.**

CARNE y QUINA

El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería

SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de . . .	100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120 »
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de .	20 á 60 »
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de .	56 á 170 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 »
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 »
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210 »
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 »
FRACHS paños y casimires de	170 á 300 »
CAPAS ENTERAS en paños de Béjar, de	170 á 250 »
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500 »
CARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 210 »
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250 »
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 »

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el **LICOR** y **LAS PILDORAS** del **Dr Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LICOR** *se toma durante los ataques, para curarlos.*
Las **PILDORAS** *se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion, exíjase el Sello del Gobierno Frances y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmac., 28, calle Saint-Claude, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Laville
D. M. P.
de la Facultad de Paris

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

INTERESANTE.

Habiéndose instalado en esta ciudad D. Rafael de Zúñiga y Piheda, representando la casa de la acreditada fábrica de pianos de D. Luis Piazza, de Sevilla, anuncia á este ilustrado público de Jerez, la nota de precios de los referidos instrumentos que tiene en su casa calle Misericordia, num. 5, con el objeto de que aun las clases menos acomodadas puedan adquirir un buen piano sin necesidad de desembolsar de un todo su importe.

Ademas dá lecciones de música y es afinador de pianos.

NOTA DE PRECIOS.

	Al contado.	A plazos.
1.º—Piano vertical de 7 octavas, dos y tres cuerdas. .	3.500	3.700
2.º— Id. Id de 7 octavas, tres cuerdas, consolas, tapa cilindro	4.200	4.400
3.º— Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, máquina con apagadores por debajo, pedal celeste, consolas, dos atriles, dobles candeleros, modelo mayor . .	5.300	5.600
4.º—Piano oblicuo, de 7 octavas y tres cuerdas, tres barras y placa corrida de hierro dulce, mecanismo perfeccionado, pedal celeste, consola, dos atriles, dobles candeleros, modelo rico	6.300	6.600
5.º—Piano aleman cuerdas cruzadas y armazon de hierro	7.500	7.600
Id. de Erard, de Paris, 7 octavas.	6.500	6.900

Tambien hay pianos manubrios, desde 3.000 en adelante.

Se alquilan pianos á precios convencionales. 30—8

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotul[illegible] firma

Adh. DETHAN, F[illegible] en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO ALOMAR

Todas las personas que padecen afecciones del aparato respiratorio, como constipados, catarros de cualquier especie, bronquitis, ronqueras, extincion ú oscuridad de la voz, debilidad ó dificultad en la respiracion y aun la misma tísis, hallarán un alivio inmediato y una curacion rápida y completa con el uso continuado de este Jarabe, cuyos principios balsámicos dulcifican y suavizan las vias respiratorias, sin que en ningun caso, aun en los más graves, puedan causar perjuicio alguno.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.